

EL SIGLO XVIII

La continuación de la piratería. La hazaña de Rodrigo Peraza

Durante el siglo XVIII, Haría continuó siendo víctima de los ataques piráticos que seguían asolando a la isla de Lanzarote. En este sentido, destaca el episodio protagonizado en 1726 por Rodrigo Peraza de Ayala y Bethencourt, coronel y gobernador de las armas de Lanzarote, el cual bien podría servir como materia novelesca por su audacia para lograr frenar un ataque pirático.

En octubre de ese año echó anclas en El Río un patache holandés cargado de ricas mercancías que había sido apresado días antes por un corsario argelino no lejos de las costas inglesas. Al mismo habían sido transbordados, con el encargo de dirigirse a Argel, catorce argelinos y tres renegados cristianos que formaban también parte de la tripulación. Eran estos tres renegados un siciliano llamado Ignacio Amoroso (que venía ejerciendo de arráez o piloto), un mallorquín cuyo nombre era Sebastián Romaguí, y un griego del que las fuentes históricas que relatan el suceso no consignan ni el nombre ni el apellido.

Una vez anclado el patache en El Río, fue desembarcado en Bajo Risco el mallorquín Sebastián Romaguí, quien se puso en contacto, sin pérdida de tiempo, con un militar de alto rango de Lanzarote llamado Rodrigo Peraza, que a la sazón se hallaba residiendo en el pueblo de Haría, a quien puso en antecedentes de lo que habían planeado, pidiéndole ayuda para llevarlo a buen fin. Comprendiendo este señor la propicia ocasión que se le brindaba en bandeja para hacer una buena presa, hizo los preparativos pertinentes con la mayor presteza y se encaminó acto seguido hacia Bajo Risco, presentándose ante los corsarios argelinos fingiéndose francés. A continuación, haciendo uso de cortesías modales, logró convencer a los principales componentes de la tripulación argelina para que aceptaran ir a su casa al tiempo que lograba dejar en la nave un buen número de los suyos. De este modo, entre las acciones coordinadas de los que quedaron a bordo y la de ellos en la lancha que los conducía a tierra, no le fue difícil a Rodrigo Peraza hacerse dueño de la situación, sobre todo después de haber herido de muerte al pirata que se sentaba a su lado con su propio sable, que logró arrebatarle por sorpresa.

SALVADOR CLAVIJO ÁLVAREZ FAJARDO

El poder militar

El episodio anteriormente expuesto da buena cuenta de la importancia que, desde comienzos del siglo, tenía el poder militar en la isla. Aunque existía una única milicia en Lanzarote, se conoce la existencia de varios contingentes, repartidos por todo el territorio insular. Así, concretamente en Haría se tiene noticia del establecimiento de un contingente militar cuyos componentes, a pesar de desarrollar sus servicios fundamentalmente en el castillo de Santa Bárbara o Guanapay, en Teguiise, contaban con propiedades, casas y tierras no solo en el valle de Haría, sino también en su área de influencia. Esta oligarquía militar también ocupó cargos como el de alcalde del valle de Haría e incluso el de alcalde real del Cabildo Insular. Sus hijos y nietos seguirán la carrera militar de sus antepasados, engrosando una larga lista de harianos. El número de militares vinculados a esta zona norte es tal que podría tranquilamente llevarnos a pensar que la mayor parte de las familias llevan apellidos relacionados con estos profes-

Regim ^{to} Provinc ^l de Lanzarote.							
El Subt. d ^o Ambrosio de Socas, de edad 44 años, de País Lam. ^o de calidad h. de varo. M. de Milicias, de virtud robusta, sus deus. y circunt. los q ^o expone.							
Epo. emp. emp. a servir los emps.				Epo. q ^o ha q. v. r. e. y q. en cada emp.			
Emples.	Dias	mes.	años	Emples.	años	mes.	Dias.
Subteniente.	18.	7 ^o	1773	Subten. ^o	2.	3.	13.
Total h. a fin de 1782.					2.	3.	13.
Regim ^{to} donde ha servido.							
En este País de Subt. con nombram. de M. de Mil. y Com. Gen. d. suig. a los d. de 1773.							
Camp. y acción de Guerra en q. se ha hallado.							
José Espinosa							
Valor. no experimentado				Capacidad. mediana			
Conducta. mediana				Estado. casado			

HOJA DE SERVICIO DE AMBROSIO DE SOCAS

sionales. A manera de ejemplo y como curiosidad, con la seguridad de que no están todos, en la época a que nos referimos, encontramos mencionados al coronel Rodrigo Peraza de Ayala y Bethencourt, a los capitanes Baltasar de los Reyes, Juan Perdomo Betancort, Luis Cabrera, Luis González, Cristóbal de la Torre y Piña, Antonio de Socas Clavijo, Salvador Clavijo y Fajardo, Juan Rodríguez Peraza, Luis Feo, José Peraza, Pedro Betancort, Juan Cayetano de Socas; a los tenientes Salvador Luzardo, Francisco Delgado, Blas Martín; al subteniente Ambrosio de Socas; a los alféreces Félix Ambrosio Feo, Diego Clavijo, Rafael Clavijo y Socas, Francisco Afonso, Rafael García Durán; los sargentos mayores Antonio Fernández Socas, Francisco Fernández de Socas; a los sargentos Francisco Cabrera Reyes, Pedro Cabrera Reyes, José Antonio Barreto, Narciso Luzardo y Francisco Lorenzo Perdomo, entre otros.

De otros tantos militares hemos podido recabar mayor información³⁷. Uno de ellos es Francisco Fernández de Socas, sargento mayor del Regimiento de Lanzarote, quien además desempeñó los cargos de alguacil mayor del Santo Oficio, regidor de la isla y alcalde mayor desde el 13 de agosto de 1755. Casó con Josefa del Espíritu Santo Clavijo y Cabrera, hija del regidor de la isla Luis Clavijo y Bethencourt.

Francisco Fernández de Socas
y Josefa Clavijo y Cabrera

FRANCISCO FERNÁNDEZ SOCAS

También ocupó un papel relevante Salvador Clavijo y Fajardo³⁸, natural de Haría, quien fue capitán de milicias, regidor y alguacil mayor de Lanzarote. Se casó con Nicolasa María de Socas y Clavijo, hermana del presbítero Andrés de Socas y Clavijo.

Otro militar destacado fue José Clavijo y de Socas, ayudante mayor del Regimiento de Lanzarote y castellano de la fortaleza de Santa Bárbara. Hijo del mencionado Salvador Clavijo y Nicolasa María de Socas y Clavijo, se casó en Haría con María Monfort Perdomo.

Nicolasa María
de Socas y Clavijo

NICOLASA MARÍA DE SOCAS Y CLAVIJO

Finalmente, debe mencionarse a Rafael Clavijo y de Socas. Alférez de caballería, ingeniero naval, brigadier, jefe de escuadra, caballero de la Real Orden de Alcántara fue hijo del capitán de milicias Salvador Clavijo y Fajardo y Nicolasa María de Socas y Clavijo, hermano de José Clavijo y de Socas. Este militar destacó en la defensa de Cádiz y de la España liberal frente a las tropas de Napoleón Bonaparte, salvando el ideal constitucionalista de las Cortes de Cádiz de 1812.

³⁷ En un artículo publicado en el semanario *Lancelot*, el 29 de junio de 1985, con el título «Hijos ilustres de Haría», «Ni están todos los que son...», de Alfredo Matallana Cabrera.

³⁸ Fue hermano y primo de los célebres José Clavijo y Fajardo y de José de Viera y Clavijo, respectivamente.

El poder religioso

Junto al poder militar, conviene reparar paralelamente en la importancia del religioso. Aunque ya desde el siglo XVI se constituyeron varias capellanías³⁹ en Haría, fue en el siglo XVIII cuando su auge fue más que significativo, pues fue precisamente en esta centuria cuando se constituyeron las siguientes: la del coronel Rodrigo Peraza y Ayala, albacea y heredero del capitán Juan Perdomo, el 9 de enero de 1739; la del cura de Haría, Miguel Agustín de Mendoza, el 2 de septiembre de 1773; la de Catalina de Socas y Clavijo, viuda del sargento Pedro Cabrera Reyes; la del sargento Francisco junto a Antonio, Baltasar, José, Joaquín y Rafael Cabrera Reyes, el 23 de febrero de 1788; y la del sargento de milicias Francisco Lorenzo Perdomo, el 12 de junio de 1792.

Al margen de ello, en el ámbito religioso destaca la figura del párroco Andrés Lorenzo Curbelo Perdomo (1695-1769), ampliamente conocido hoy por haber testimoniado en un cuaderno personal las erupciones acaecidas en la isla a partir de 1730. Sin embargo, además de haber sido el primer párroco de la ayuda de parroquia de Yaiza, fue también párroco propietario de la parroquia de Haría, juez apostólico del Tribunal de la Santa Cruzada, notario del Tribunal de la Inquisición en Lanzarote, mayordomo de la fábrica parroquial de Teguisse y fundador de una capellanía para que sus parientes pudiesen estudiar la carrera eclesiástica. Era hijo del rico propietario Andrés Lorenzo Curbelo y Juana Curbelo, nieto de otro Andrés Lorenzo y Sebastiana del Jesús.

Su quehacer fue tal que adquirió bastantes propiedades, las cuales terminaron siendo disfrutadas por su heredero universal, su sobrino el subteniente Salvador Clavijo, hijo de su hermano Leandro Curbelo. Entre ellas había partes del derecho sobre grandes extensiones de terrenos o términos como el de Temuime, Tablero, Mácher, Mesa, Gritana, Laderas, Tao, Chimida, Montaña Cabrera o El Jable.

Otra destacada labor de Andrés Lorenzo fue su clara apuesta por la nueva economía que empezaba a surgir en Lanzarote tras las erupciones volcánicas. Así, no solo plantó viñas en algunas de sus propiedades, sino que incluso fabricó bodegas y lagares. En su casa en Yaiza, construida frente a la plaza del referido lugar tenía 2 hornos, 3 lonjas contiguas, junto a otras dependencias, como una huerta con parras, algodóneros y tuneras. En dos cercados, en las Peñas en Yaiza, plantó viñas y árboles frutales. En este sitio contaba con dos casas, 1 bodega, 1 lagar, 1 caldera de *estila* (para elaborar aguardiente y vinos) y otros cuartos. Además, poseía otra bodega y lagar en otra finca en Yaiza.



LUIS DE LA CRUZ Y RÍOS: *Rafael Clavijo y Socas*. MUSEO NAVAL. FERROL

Rafael Clavijo

 A handwritten signature in black ink, reading "Rafael Clavijo". The signature is written in a cursive style with a large, decorative flourish at the end.

³⁹ La capellanía es una figura jurídica, como una fundación perpetua hecha con la obligación aneja de cierto número de misas u otras cargas espirituales, en iglesia o altar determinado, que ha de cumplir el obtentor en la forma y lugar prescritos por el instituyente, percibiendo por su propio derecho las rentas que constituyen su dotación.



CAPELLANÍA DE MÁGUEZ

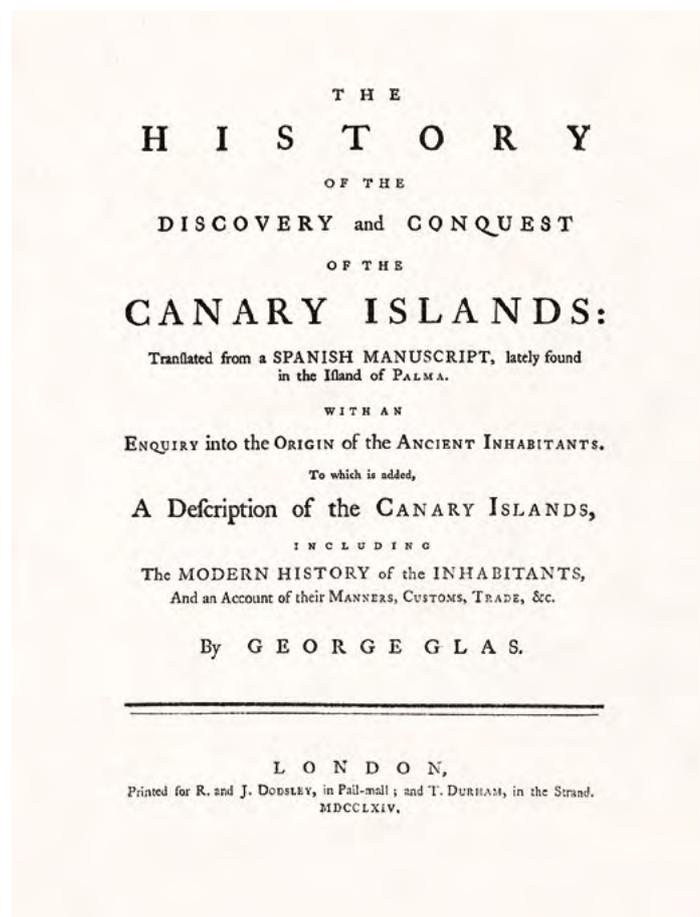
Paralelamente, tenía una casa en la plaza de Haría, compuesta por una sala, recámara, gabinete, salita, despensa, cocina, granero, jardín, bodega y otros cuartos que construyó y le costó entre 15 y 16 mil reales.

ANDRÉS LORENZO CURBELO PERDOMO

Haría a mitad del siglo XVIII. El testimonio de George Glas

La evolución de Haría a mediados del siglo XVIII puede rastrearse a través del relato del marino escocés George Glas (1725-1765), quien, tras un viaje por la costa africana, recaló en nuestro archipiélago en la segunda mitad del siglo. El resultado de su periplo fue narrado por él mismo en una obra titulada *Descripción de las Islas Canarias, incluida la historia moderna de sus habitantes, y una relación de sus usos y costumbres, comercio, etc.* Ya en sus primeras páginas apunta Glas que:

Se halla la ciudad de Haría, la que sigue en tamaño a Cayas. Me figuro que la componen unos trescientos habitantes. Todos los edificios, excepto la iglesia y tres o cuatro casas particulares, son muy humildes y pobres. Cuando yo estuve allí, era la residencia del Gobernador (seguramente Rodrigo Peraza Ayala y Bethencourth), pero el Alcalde Mayor y los funcionarios de la Inquisición vivían en Rubicón (Glas 1764/1999: p. 23).



GEORGE GLAS: *The History of the discovery*... LONDRES. 1764

En este párrafo recoge la posición que ocupaba Haría en el ámbito insular. A este respecto, es significativo que la denomine *ciudad*, aunque más adelante la califica como pueblo, con unos trescientos habitantes, y por detrás de Teguisse, a la que denomina *Cayas*, sin que se concrete el porqué de este nombre. Señala de Haría algo que caracterizaría los distintos pueblos de la isla: el carácter humilde de sus casas, la de los campesinos, con la excepción de alguna que otra de mayor esplendor, según las condiciones de la época, pertenecientes a las familias más acomodadas, ya sean agricultores con grandes propiedades, comerciantes o militares.

Continúa su narración refiriéndose a la vestimenta del gobernador en estos términos:

Estaba vestido con un chaleco negro de tafetán, unos calzones de la misma tela, con medias de seda, un gorro de dormir de lino con lazos, con un sombrero de anchas alas caídas. Este atavío le hacía parecer muy alto, aunque en realidad tendría unos seis pies, y parecía tener alrededor de los cincuenta y cinco años (Glas 1764/1999: p. 48).

También tuvo ocasión el viajero/navegante de probar la gastronomía de Haría y de relacionarse con la población:

Al fin llegó la hora de cenar, y la comida fue, por lo que respecta a aquella parte del mundo, no solo buena, sino muy elegante, compuesta de diferentes platos. En todo el tiempo que estuvimos en la mesa, las señoras se mostraron muy minuciosas en cuanto a sus preguntas referentes a las mujeres inglesas, su aspecto, sus vestidos, comportamiento y diversiones (Glas 1764/1999: p. 48).

Durante su estancia y gracias a su capacidad para relacionarse con la población local, Glas, que era ante todo comerciante, logró entender el sentido del trueque que por aquel entonces debía ser de uso frecuente en la isla:

El Estanquero y sus amigos vinieron a bordo, y nos compraron algunas mercancías, que habían de ser pagadas en orchilla. Después de hecho el negocio, los atendimos lo mejor que pudimos, durante los tres días que permanecieron a bordo, esperando la orchilla, que habían mandado buscar al otro lado de la isla (Glas 1764/1999: p. 49).

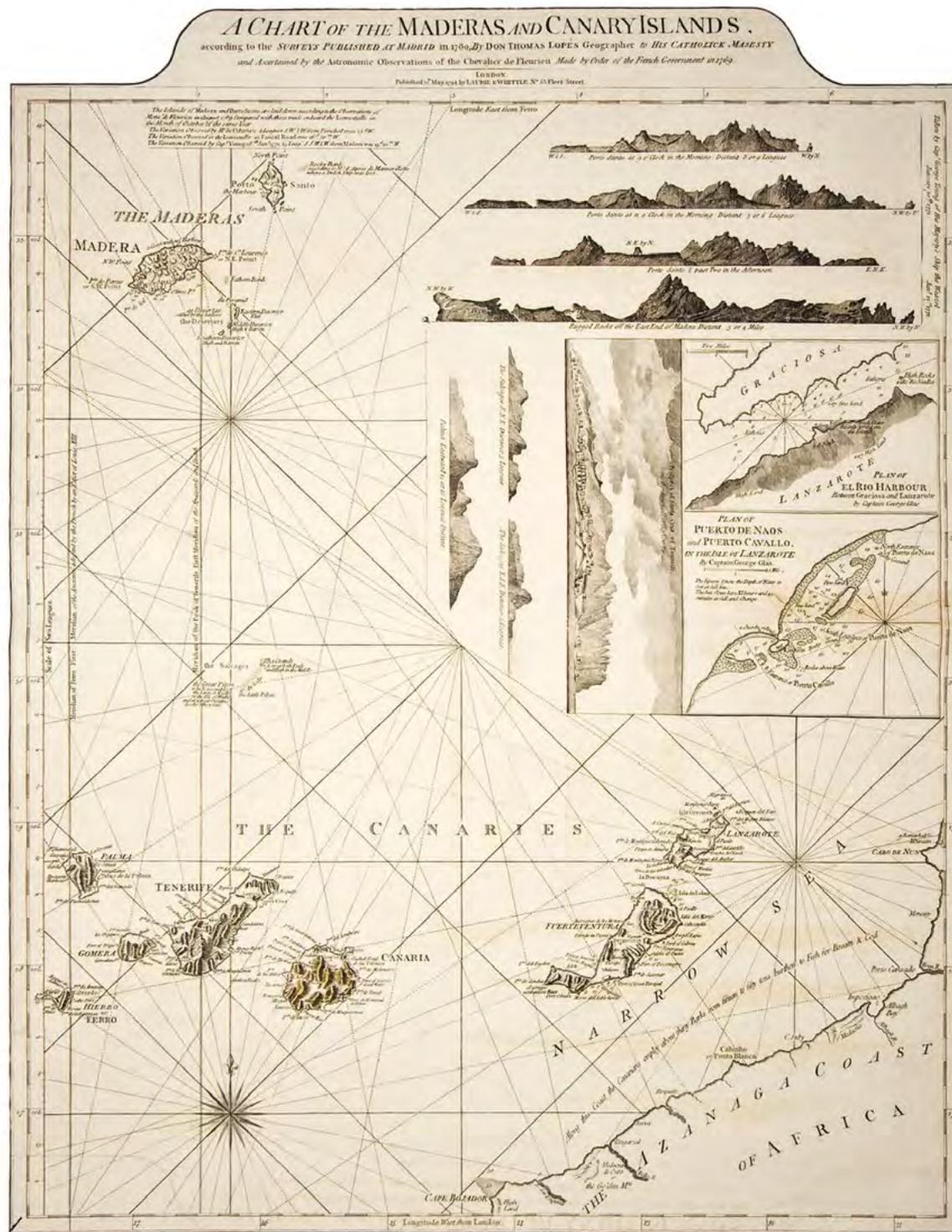
Finalmente, del relato de Glas también cabe destacar su descripción de las famosas salinas del Risco y de las fuentes de agua:

En Lanzarote, hacia el N de las salinas antes mencionadas, hay una fuente de aguas medicinales [Fuente de Gusa] tenidas como insuperables para curar la sarna. También es buena para beber, y se conserva bien en el mar. Produce bastante como para llenar dos pipas en veinticuatro horas. Cuando estuve allí purgó a algunos de nuestros tripulantes en los dos primeros días en que la bebieron, pero después ya no tuvo ese efecto. (Glas 1764/1999: p. 24).

Este testimonio de George Glas debe completarse apuntando que en la segunda mitad del siglo XVIII surgirán una docena de casas con mayor extensión y algún que otro elemento singular añadido que le diferencia del resto. Ello era representativo de una clase social mejor acomodada, fruto en unos casos del auge de un nuevo cultivo, el de la barrilla, y de la actividad comercial, en otros, con establecimiento de más de un comerciante en el valle, donde adquieran propiedades.

Paralelamente, debe advertirse que, tras las erupciones de 1730, Haría aumentó considerablemente su población, ya que hasta ella llegó bastante población del centro y sur de la isla que venía huyendo de la lava. Así, si en 1730 Haría tenía 315 vecinos, en 1737 esta cantidad ascendió hasta los 725.

Obviamente, todo ello supuso una revitalización del municipio. Sin embargo, esta situación de presumible desarrollo no tardó en verse desvitalizada por los numerosos problemas que asolarían a la isla antes de acabar la centuria.



A CH THE MADERAS AND CANARY ISLANDS. MAPA DE LA ZONA DEL RISCO Y LA GRACIOSA. GEORGE GLAS



FUENTE EN EL RISCO DE FAMARA. FOTO: ANTONIO MONTELONGO

Haría a finales del siglo XVIII

Si, como hemos dicho, en 1737 Haría contaba con 725 habitantes, en 1760 esa cifra se había reducido a los 300, cantidad que llegaría a bajar hasta los 254 en 1776.

Según este último recuento, efectuado por el *Compendio* (anónimo), se registran para la Poceta de Famara 1 vecino, Máguez con 7, Haría con 177, Tabayesco con 3, Montaña de Famara con 2 y ninguno en Arrieta.

Estos datos dan cuenta de la difícil situación por la que debió atravesar el municipio a medida que se acercaba el fin de siglo y se iban sucediendo diferentes episodios de crisis y hambrunas. De hecho, del 17 de noviembre de 1796 se tiene noticia de una sublevación de los vecinos con la ocupación de tierras en el término de Gayo. Así, en un escrito del teniente coronel José Peraza al coronel y gobernador de las armas de Lanzarote, Francisco Guerra Clavijo, el *Mayor Guerra*, se dice que:

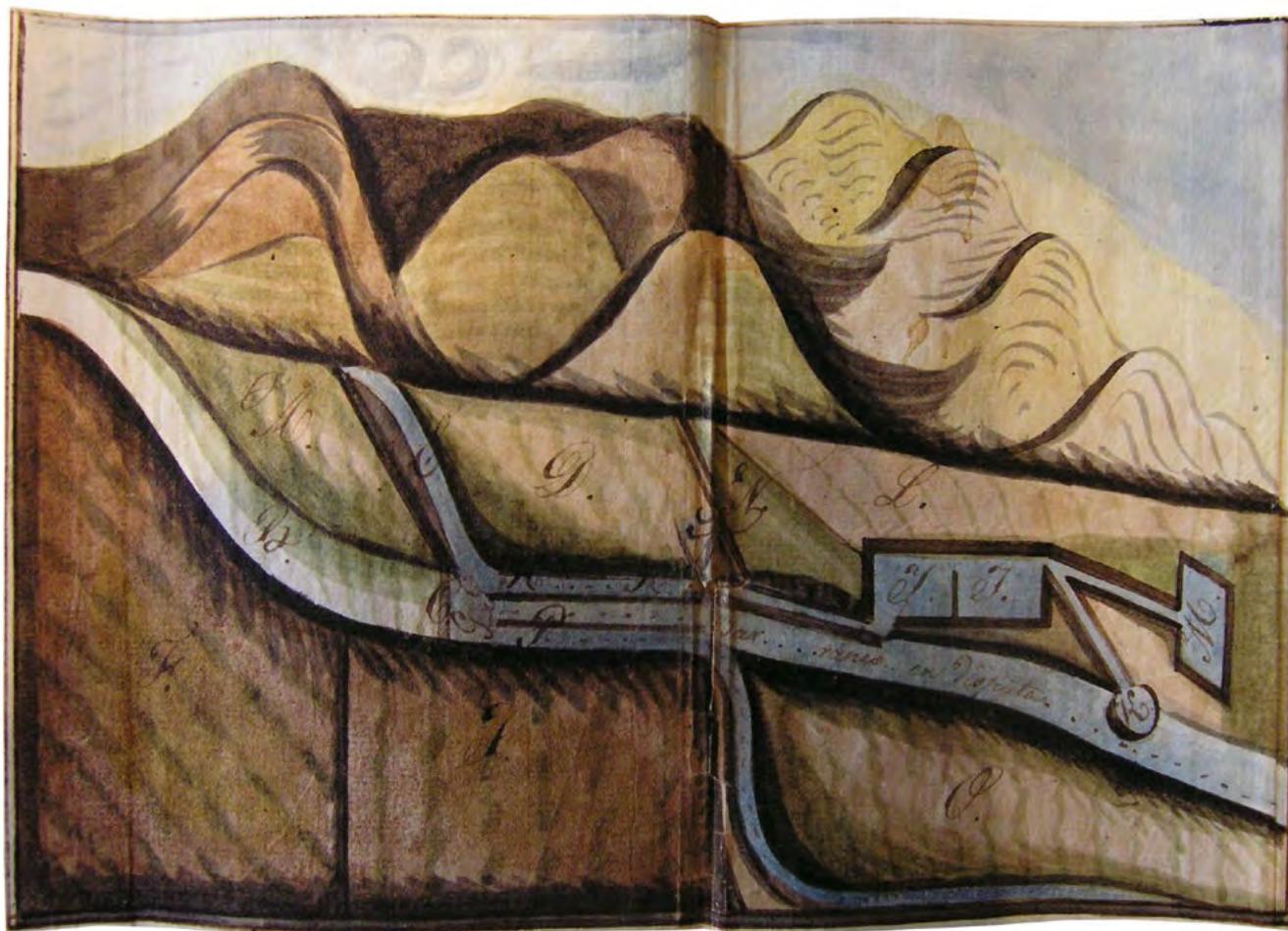
Participo a Vd como en este día se ha sublevado este pueblo (Haría), todo el más con yuntas a arar el termino de Gayo, de tal forma, que harán de noche y día de lo que puede haber algunas malas resultas, participaselo para su inteligencia. Aria, a 17 de noviembre de 1796.

El resultado de esta sublevación fue un auto de prisión y embargo de bienes del 10 de diciembre de 1796 contra quienes actuaron en dichos actos.

También, en 1788, el apoderado del marqués de Lanzarote, el gobernador de las armas de Lanzarote, Juan Creagh, despojó a los vecinos de la zona de los llanos de Máguez. Sin embargo, esta vez el resultado del pleito judicial fue favorable a los vecinos, representados por Francisco Guerra Bethencourth.

Juan Creagh

JUAN CREAGH



MAPA DEL BARRANCO DE MALA EN 1838. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LAS PALMAS